

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUTAS  
ROSARIANAS TRANSPORTE PESADO  
S.A.**

En la parroquia Jima, siendo las 16H00 del día 19 de marzo del 2020, previa convocatoria a través de la prensa, Editorial Grullamerluc Cía. Ltda. "Late, con fecha de publicación el día 09 de marzo del 2020, efectuada por el señor Presidente. Se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **RUTAS ROSARIANAS TRANSPORTE PESADO S.A.**, en la sede de la Compañía ubicada en la calle Vía a Zhamar s/n, sector Ganillacta a quinientos metros de la capilla, parroquia Jima, provincia del Azuay, de manera especial e individual se convoca al Sr. Ángel Uyaguari, comisario de la compañía **RUTAS ROSARIANAS TRANSPORTE PESADO S.A.**, en el domicilio ubicado en el centro de Jima; se pone en conocimiento y a disposición de los señores accionistas todos los documentos contables, financieros e informes que se encuentran en la Sede de la compañía, de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El señor Diego Marcelo Maita Presidenta de Rutas Rosarianas Transporte Pesado S.A. solicita que a través de secretaría se constate la presencia del quórum reglamentario, al efecto se encuentra presente el \_\_\_ del total del capital social pagado de la Compañía; una vez cumplido esto y elaborado la lista de asistentes se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria que a continuación se transcribe:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente, correspondiente al año 2019.

2. Conocimiento y Resolución del informe de Comisario, correspondiente al año 2019.
  3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, correspondiente al año 2019.
  4. Destino de resultados correspondiente al año 2019.
- 
1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 .-** Toma la palabra el Señor Gerente de la Compañía de Rutas Rosarianas Transporte Pesado S.A, quien informa que los movimientos económicos del año 2019 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país. El señor Gerente recalca la importancia del Asesoramiento Contable y Tributario recibido por parte de la Contadora de la Compañía, éste ha permitido un buen desarrollo de las Actividades dentro de la compañía. Para finalizar el Señor Gerente agradece la colaboración de todos los compañeros socios y representantes asistentes a la junta.
  
  2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** Pide la palabra el Señor comisario y procede a leer el informe correspondiente al periodo del año 2019, el mismo cuyos movimientos y actividades económicas están apegados a las normas y principios contables de general aceptación. El señor Comisario sugiere a la Junta General se apruebe el Balance ya que el mismo se apega a las normas contables y de general aceptación. El Señor Comisario agradece a la Directiva y Compañeros en general por todo el apoyo brindado.

3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.-** Todos los presentes en la Asamblea luego de escuchar el informe del Señor Gerente y del Señor Comisario por unanimidad y sin ninguna observación al respecto aprueban el Balance y Estados Financieros de la Compañía.
4. **DESTINO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** Los accionistas deciden por unanimidad que los resultados del ejercicio 2019 queden reflejados en Balances. "

El señor Diego Marcelo Maita, Presidente de la Compañía, siendo las 19H00 da por finalizada la Asamblea.

Atentamente,



PRESIDENTE



SECRETARIO